

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBIMYSTA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 9H00., en los locales de la Empresa, ubicado en la Av. 10 de Agosto N37-288, se reúnen todos los accionistas de la Compañía **GLOBIMYSTA S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle: 1) La señora Leonor Alvarado, por sus propios derechos, propietaria de 16 acciones ordinarias; y, 2) El señor David Herrera Carpio, por sus propios derechos, propietario de 784 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1,00 (un dólar).

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declare convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. El señor Antonio Sánchez, preside la sesión en calidad de Presidente, y en calidad de Secretario el señor David Herrera, Gerente General de la Compañía. La Presidencia propone el siguiente punto del orden del día:

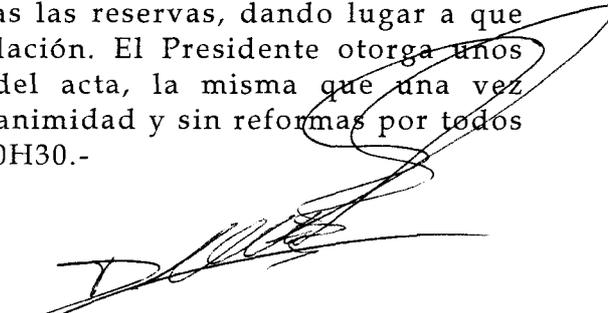
1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012;**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012;**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012 Y TOMA DE DECISIONES SOBRE EL RESULTADO PRESENTADO;**

Puesto a consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.- Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de Secretaría se da lectura al Informe Económico del ejercicio fiscal 2012 preparado por el Gerente General de la Compañía, cumpliendo lo señalado en la Ley de compañías en los artículos 256 y 263, en las cuales tratan acerca de la responsabilidad y las obligaciones de los administradores, el señor Gerente informa que en el ejercicio 2012 se presentó una utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta de USD 3.867,00 dando lugar a que el Patrimonio mantenga un saldo negativo por USD 6.212,00, que representa más del 50% del capital social más las reservas, incurriendo lo señalado en el Artículo 361 de la Ley de Compañías, que trata sobre las causales para la disolución de una compañía, he indica que de no haber nuevos incrementos para el capital de trabajo, la compañía de manera irremediable deberá ser disuelta y liquidada, de acuerdo al Artículo 377 de la Ley de Compañías - Luego de varias deliberaciones, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe, absteniéndose el Gerente de votar, de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías por mandato de la Ley.- Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por

Secretaría se da lectura al Informe Económico del 2012 preparado por el Comisario Principal de la Compañía, el señor Carlos Espinosa, en el que manifiesta que al haber cumplido lo señalado en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, que indican acerca de los derechos ilimitados y de vigilancia a las operaciones sociales, de acuerdo a las atribuciones a que tiene derecho y obligación de cumplir, como parte del órgano de fiscalización de la compañía, emite su conformidad con los actos de administración y con los estados financieros presentados, en base a dichas estipulaciones legales. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar dicho informe.- Se entra a tratar **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura de los Balances y Estados Financieros del 2012. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2012, cumpliendo lo señalado en el artículo 231 de la Ley de Compañías, sugiriendo que los mismos sean presentados ante las autoridades correspondientes. De igual forma, una vez que la Gerencia explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2012 y que se encuentran reflejados en el balance correspondiente del cual se desprende una utilidad de USD3.867,00 antes de impuestos y participación trabajadores, y pese a que al contabilizarlo en el Patrimonio de la compañía, no cubre las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y sobrepasa el 50% del Capital social mas las reservas, dando lugar a que entre en proceso de disolución y liquidación. El Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 10H30.-

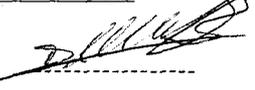
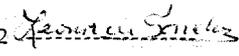


f) Antonio Sánchez  
PRESIDENTE



f) David Herrera Carpio  
SECRETARIO - ACCIONISTA

**LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE GLOBIMYSTA S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2013.**

NOMBRE ACCIONISTA	C.C.#	# ACCIONES	VALOR	%	Firma
Herrera Carpio David Sebastián	1713857348	784	784	98	
Alvarado Suárez Carmen Leonor	0900149162	16	16	2	
		800	800	100	